Ni en todas las edades, ni en todas las circunstancias de la vida, el poder de la Memoria es igual, y el principio que manifiesta lo relativo á este asunto se ha expresado así: *la facultad de adquisición aumenta desde la infancia hasta la madurez y disminuye desde ésta hasta la vejez.* Esta es la verdad, pero gran número de personas tiene una opinión contraria debido á una mala metáfora y á un sofisma de observación. La primera consiste en relacionar las tierras vírgenes y las inteligencias infantiles comparándolas con un campo muy cultivado en relación con la memoria de los adultos; quienes tal hacen dicen que de la misma manera que la tierra virgen dará más frutos que la tierra cultivada con igualdad de semilla, así la memoria infantil acumulará más y mejor que la memoria ya explotada de los adultos; pero ignoran, ó parecen ignorar, que en lo relativo al ejemplo de la tierra se trata de substancias que deben ser absorbidas para convertirse en granos, y que si la tierra virgen produce mejores resultados lo debe á que tiene mayor cantidad de esas substancias; pero en lo relativo á la Memoria no se trata de cosas sino de funciones, y se sabe que el ejercicio perfecciona á éstas, lo cual indica claramente que la ventaja está de parte de los adultos que han ejercitado más tiempo su Memoria.

La falacia de observación consiste en que creen que es mayor la memoria de los niños porque recuerdan mejor detalles que los adultos con frecuencia olvidan; é infieren de esto que también conservarán mejor el asunto fundamental de la observación, lo cual no es cierto, pues si conservan el recuerdo de los detalles es porque sólo en eso se fijan, en tanto que los adultos los olvidan porque á ellos prestaron menor atención.

Por último, el principio fundamental que, como postrero, rige á la Memoria, se formula así: *la cantidad de nociones que pueden acumularse en la Memoria es variable de un individuo á otro, pero siempre es limitada.* La completa exactitud de este principio puede fácilmente comprobarse con sólo hacer dos reflexiones: una en cuanto al número de conocimientos por

adquirir, y otra relativa á las condiciones intrínsecas de la facultad. En cuanto á lo primero, siendo el número de nociones verdaderamente inmenso, se necesitaría para su adquisición un tiempo proporcional, y es fácil comprender que no bastaría para semejante empresa ni la vida humana más prolongada. En cuanto á lo segundo, claro es, teniendo en cuenta la primera ley de la Memoria, qae al adquirir los últimos conocimientos de tan grande serie se habrían borrado los primeramente adquiridos. Lo que esta ley consagra es un hecho, pero hecho triste, y pudiera creerse que gran parte de lo conquistado por la humanidad en virtud de dicha ley está destinado á perderse. Pero la incesante labor del hombre ha recurrido á diversos medios para ir conservando sucesivamente la herencia de la humanidad, y las bibliotecas, las medallas, los monumentos, etc., son los factores sintéticos de los esfuerzos de los que nos han precedido.

La fiel observancia de las leyes transcritas nos ponen en aptitud de cultivar tan preciada facultad; pero como en realidad el perfeccionamiento de la Memoria no es otra cosa que su correcta instrucción, terminaremos estas consideraciones señalando las bases fundamentales que deben servir para conseguir ese perfeccionamiento, cualesquiera que sean las materias por enseñar y las circunstancias de los enseñados; como es natural, estas reglas se derivan rectamente de los principios educativos señalados ya.

El primer precepto para todo género de enseñanza es el de que deben *elegirse las nociones que han de inculcarse, según el fin á que se aspira.*

Dos consideraciones principales motivan esta regla. Es la primera, que no pudiendo cada uno de los educandos adquirir todos los conocimientos que existen, debemos forzosamente limitar nuestra atención á aquellos indispensables para el objeto que deseamos alcanzar.

Observando estrictamente este precepto, damos á cada educando los elementos que ha menester para su actividad prácti-

ca; y, al mismo tiempo, limitando el número de conocimientos que ha de adquirir, le damos mayor aptitud, pues limitando la extensión podemos aumentar la profundidad.

Este precepto, que con gusto llamaré Regla de oro, es la primera consideración que debe tenerse en cuenta al formular un plan de estudios, ya se destine éste á una escuela primaria, ya á las preparatorias y profesionales, porque es obvio y evidente que para el mejor éxito de cualquiera de ellas no sólo no debe faltar en su programa ninguna materia que conduzca al fin que debe realizar, sino que á la vez no debe contener ni una sola más de las estrictamente necesarias, pues tanto en uno como en otro caso de falta ó de sobra, los educandos sufrirán indefectiblemente en su educación, en su instrucción y en el tiempo de preparación.

El segundo precepto importantísimo es éste: *establecer las correspondientes jerarquías en los conocimientos, según sus dependencias mutuas, para inculcarlos por su orden debido.*

La observancia de esta regla, como fácilmente se comprende, ahorra tiempo y trabajo, hace más factible la educación é instruye en la mejor forma, puesto que la Percepción tendrá que ser más clara, y el enlace y la dependencia de las nociones habrán de adquirirse más directamente.

Una vez observadas en la enseñanza las dos reglas anteriores, esto es, teniendo previamente elegidas las nociones y habiéndolas puesto en debida serie, conviene fijarnos en la relación que habrá de haber entre ellas y los educandos para terminar por considerar sólo el esfuerzo mental del que aprende.

Para ello, formularemos así la tercera regla: "*se ha de dar á cada noción ó grupo de nociones una forma que realice las condiciones de amenidad, interés y aplicabilidad.*"

Lo primero, para facilitar el aprendizaje y hacer más duradero el recuerdo; lo segundo, para no conformarse sólo con lo percibido directamente, sino para buscar antes bien todas las relaciones del fenómeno que se estudia; y lo tercero, para hacer fructuoso lo aprendido.

Satisfechas con toda exactitud las condiciones anteriores, todavía es indispensable observar una más, que se ha expresado así: *se ha de procurar que las nociones no se aprendan ya hechas, sino darles la forma de investigaciones que el educando emprenda y que lo conduzca al descubrimiento de lo que se le trate de enseñar.*

La exacta observancia de esta regla trae consigo dos consecuencias importantes; es la primera que hace predominante el acto educativo, subordinando á él la conveniente instrucción; y es la segunda, que ésta se hace en las mejores condiciones, puesto que el satisfactorio placer que causa el llegar á un resultado fructuoso por medio de la actividad intelectual, facilita la adquisición del conocimiento, hace más duradero el recuerdo y constituye por sí solo el estimulante más poderoso para las labores intelectuales.

Estas reglas son tan importantes, que todo aquel que emprenda la formación de un programa de estudios, cualquiera que sea la escuela de que se trate, debe tomarlas como inamovibles bases para levantar sobre ellas con perfecta seguridad el majestuoso edificio de la enseñanza.

Imaginación.

27. La imaginación es la facultad en virtud de la cual combinamos los estados de conciencia, en diversa forma de aquella en que han sido recibidos. El carácter fundamental de esta facultad pone de manifiesto, á diferencia de lo que pasa en las aptitudes ya estudiadas, la propiedad activa de la inteligencia. En efecto, aquí no hay reproduccion de lo percibido ni de lo acumulado, sino una forma nueva de verdadera construcción, cuyo objeto es formar un todo nuevo para satisfacer nuestras necesidades.

Pero no sólo el arte, en toda la extensión de la palabra, es el producto genuino de la imaginación, sino también la ciencia le es deudora de la armonía en su conjunto y de la precisión en sus detalles.

Atendiendo á lo creado, la imaginación tiene dos formas: imaginación estética é imaginación industrial. Por la primera se realiza la belleza, aspirando en múltiples obras á satisfacer las más elevadas necesidades del espíritu, y ello se consigue con la pintura, la música, la literatura, la escultura y la arquitectura, en tanto que las creaciones debidas á la imaginación industrial se proponen realizar la utilidad, como se observa en las artes mecánicas, físico-químicas y biológicas.

Siendo, pues, tan notoriamente importante la facultad que estudiamos, conviene señalar bien los medios á que se debe recurrir para ejercitarla en la mejor forma y obtener de este modo su perfeccionamiento.

Es conveniente advertir que en la actualidad se trata de cultivarla parcialmente, empleando de preferencia un recurso que está lejos de acercarnos al fin que se procura. Ese recurso no es otro que el estudio de algunos buenos modelos, y fácil es percibir que siendo éste estudio analítico, no prepara bien para funciones sintéticas que son esencialmente las de la imaginación.

Una serie graduada de ejercicios desde la escuela de párvulos hasta la profesional, cualquiera que sea su forma, realizará plenamente el objeto que deseamos alcanzar; pero habremos de tener siempre presente que en cada forma de ejercicio imaginativo debe ponerse á los educandos en la necesidad de que inventen, de que construyan ó de que formen, y en seguida de que comparen lo que ellos han hecho con lo que otros han efectuado, pues sólo en esta forma pueden ser útiles los modelos y jamás para el ejercicio mismo.

Por lo tanto, los ejercicios constructivos en la sala de párvulos, los ejercicios de dibujo, de inventiva y las pequeñas descripciones de lo percibido con anterioridad, son medios propios para principiar el cultivo de la imaginación. Vendrán en seguida el ejercicio del dibujo en todas sus formas, las amplias descripciones orales y escritas de percepciones actuales ó de recuerdos recientes, formando así la manera más adecuada de continuar la educación de la facultad que estudiamos.

Por último, el perfeccionamiento de la facultad que ahora pasaremos á estudiar, completará del mejor modo el cultivo de la imaginación.

Raciocinio.

28. Con este nombre se designa la facultad por medio de la cual se investiga lo desconocido valiéndose de lo conocido.

La simple enunciación de lo que entendemos por *raciocinio* basta para apreciar con toda exactitud su incomparable importancia; pues siendo la facultad progresiva por excelencia, ensancha el horizonte del saber, y aumentando los elementos acumulados, hace diariamente más fructuosas las múltiples y variadas aplicaciones.

En tres formas se puede raciocinar: partiendo de una sola observación para llegar á un caso particular; infiriendo de varias observaciones similares el mayor número ó la totalidad de hechos de la misma clase; y por último, partir de un concepto general para inferir uno ó algunos hechos de la misma clase. La primera forma se denomina inferencia *inductiva concreta*, y es la que emplean casi exclusivamente los niños en sus primeros años. La segunda se llama inferencia *inductiva abstracta*, particular al hombre en todas las épocas de su vida. La tercera, se designa con el nombre de inferencia *deductiva;* es también propia del hombre, y de ella en muchas épocas se ha abusado en demasía: las formas segunda y tercera tienen importancia trascendental en las aplicaciones que el hombre hace de ellas, como sér esencialmente progresista.

Lo mismo que al indicar el método educativo de la imaginación, señalamos como un defecto el que para cultivar esta facultad se empezara por los modelos, cuando por ellos debe concluirse; así debemos advertir ahora que el estudio de la lógica no basta para cultivar el raciocinio, sino que es de todo punto necesario someter á esta facultad á ejercicios metódicos, concluyendo por el estudio de la lógica.

Siendo esta facultad la de mayor importancia, si se conside-

ra aisladamente, innecesario parece decir que debe tenerse el mayor y más especial cuidado para educarla; esto se consigue obligando á raciocinar y corrigiendo experimentalmente los errores cometidos con motivo de la adquisición de las nociones científicas de las diversas ciencias. Cada una de éstas presenta los diversos asuntos con aspecto especial y obliga por lo mismo á emplear distintas formas de raciocinios, ya solos, ya combinados.

Se ve, pues, que esta facultad puede y debe ejercitarse con motivo de la enseñanza de todas las materias de la escuela; teniendo sólo un supremo cuidado: *nada debe retenerse que antes no haya sido comprendido.*

Esta sencilla fórmula resume totalmente el método, procedimiento y forma para educar el raciocinio.

Abstracción.

29. Consiste esta facultad en poder especular con alguno ó algunos de los estados de conciencia con entera independencia de los que los acompañan.

Definida la facultad, se indica desde luego su grande importancia, sobre todo para el ejercicio de la imaginación y el raciocinio en sus formas elevadas; y aun cuando dichas facultades han menester el auxilio de la abstracción para sus mayores ejercicios, la observación enseña que la facultad que ahora estudiamos alcanza su perfeccionamiento después que lo han logrado la imaginación y el raciocionio.

El valor tanto teórico como práctico de la abstacción quedará demostrado con observar que ni aun la más sencilla afirmación sobre varios objetos ó fenómenos podría hacerse con la debida exactitud, si no fuera porque la abstracción nos permite desentendernos de las diferencias para fijarnos tan sólo en los rasgos de similitud. Esto hace ver con toda claridad que la constitución de las ciencias, y sobre todo las llamadas de fenómenos, no sería posible sin intervención de esta facultad.

Pero de la misma manera que no se educa el raciocinio unicamente con el cultivo de la lógica, tampoco se perfecciona la abstracción por la adquisición de abstracciones hechas, sino que es de todo punto necesario ejercitar esta facultad sucesiva y proporcionalmente.

Por lo tanto vamos á indicar á grandes rasgos el camino que conviene seguir para educar la facultad de que tratamos.

Las lecciones de cosas más elementales presentan la oportunidad de iniciar el ejercicio metódico de esta facultad: la presencia de dos objetos que hayan de servir para una lección permite que por contraste apreciemos sus diferencias y lleguemos á percibir sus semejanzas sólo mediante la abstracción; por lo mismo, esta segunda forma de ejercicio es la manera adecuada para el cultivo de la facultad; después y sucesivamente iremos agrupando los conocimientos adquiridos, y pasaremos al fin á definirlos, que es por donde deberemos concluir, á diferencia de lo que en la actualidad se hace, y consiste en principiar por asentar definiciones. Diremos, en resumen, que á los niños se les debe presentar objetos reales antes que libros, cosas antes que fenómenos y asuntos sintéticos antes que cuestiones analíticas, puesto que la observación y la comparación son los elementos productores de la abstracción.

CAPÍTULO IV.

EDUCACIÓN DE LAS FACULTADES MORALES.

30. Se entiende por facultades morales, los elementos psíquicos que determinan las acciones, esto es, los *sentimientos* y la *voluntad*, aquéllos sugiriendo y ésta realizando.

El estudio relativo á este importantísimo punto puede ser considerado en uno ó en dos de sus aspectos; esto es, en el